

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 1. Anexos: .
Radicación #: 2-2024-01022 Fecha: 2024-01-18 17:14 Proc
#: 1598894
Tercero: G HERRERA ABOGADOS Y ASOCIADOS Dependencia
Radicadora: DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO
Clase Doc: 2- Salidas Tipo Doc: Oficio
Consec: 11100-1-01167



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

11100

Doctor

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

G Herrera Abogados y Asociados

E-mail: notificaciones@gha.com.co

Calle 69 No. 04 68 oficina 502 Edificio Buro 64

Bogotá D.C.

Ref: DPC 96-24, Oficio radicado con No. 1-2024-01011 (S/ Información de datos básicos para pago del fallo con responsabilidad AGR No. 180000-003-18)

Cordial Saludo:

En atención al oficio de la referencia y por remisión que hiciera la Auditoría General de la República – AGR, comedidamente me permito informarle que hemos dado traslado de su petición a la **Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de esta Entidad**, para que avoque su conocimiento y la resuelva en los términos legales y constitucionales.

Para mayor información se puede comunicar con la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva al teléfono 3358888 extensiones 11201- 11202 y 11205.

Atentamente,

JUAN CARLOS GUALDRON ALBA
Director de Apoyo al Despacho-
Centro de Atención al Ciudadano

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha	18-Ene-24		18 Ene-24		18-Ene-24	
Nombre	José Andrés Calderón Acevedo		Héctor Hugo Sierra Usaquén		Héctor Hugo Sierra Usaquén	
E-Mail	controlciudadano@contraloriabogota.gov.co		controlciudadano@contraloriabogota.gov.co		controlciudadano@contraloriabogota.gov.co	
Cargo	Profesional Especializado 222-07 (E)		Profesional Especializado 222-07 (E)		Profesional Especializado 222-07 (E)	

En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.